

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
SEPTIEMBRE TREINTA DEL DOS MIL CUATRO.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas del día treinta de septiembre del año dos mil cuatro, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la calle Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como los representantes de partidos políticos: licenciado Jesús Iván Castro Montes, representante del Partido Acción Nacional, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática; licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México; licenciado Carlos Alberto Zárate Burgos, representante de Convergencia; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.-Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha

treinta y uno de agosto del presente. IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. VII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se acredita al funcionario del propio Instituto que certificará la asamblea constitutiva que para la obtención de registro como asociación política estatal celebrará la organización denominada "Frente Democrático Liberal". VIII.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. IX.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. X.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. XI.- Asuntos Generales. -----

En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Buenas tardes a las señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado, buenas tardes a los funcionarios y representantes de los medios de comunicación y los ciudadanos presentes, gracias por su asistencia a esta sesión ordinaria de Consejo General. Con apoyo en lo dispuesto en el artículo setenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez haga uso de la voz. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Buenas tardes, en primer término daré lectura a la convocatoria remitida en tiempo y forma a todos los miembros de este Consejo General. Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, uno, dos, cinco, treinta y dos, sesenta y cuatro, sesenta y ocho, fracciones vigésima quinta,

trigésima sexta, sesenta y nueve, fracción tercera, séptima, setenta, fracciones primera, segunda, setenta y uno, setenta y cuatro y doscientos cinco de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, cuatro, cinco, ocho, diecisiete, veinticinco, veintiséis, veintisiete, treinta, sesenta y uno, sesenta y cuatro, sesenta y seis, sesenta y ocho, setenta y uno, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y siete, ochenta y siete, noventa, noventa y uno, cien y ciento uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo treinta de los corrientes a las trece horas en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal número once, colonia Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha treinta y uno de agosto del presente. Cuarto.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Quinto.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sexto.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. Séptimo.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se acredita al funcionario del propio Instituto que certificará la asamblea constitutiva que para la obtención de registro como asociación política estatal celebrará la organización denominada "Frente Democrático Liberal". Octavo.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. Noveno.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. Décimo.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Décimo primero.- Asuntos Generales. De no

darse en primera convocatoria el quórum legal requerida, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las trece treinta horas del mismo día. Lo anterior con fundamento legal en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado. Atentamente la Secretaria Ejecutiva. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Licenciada, me inscribe en asuntos generales. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Claro que Sí. En cumplimiento de lo aquí expuesto me propongo desahogar el primer punto de la orden del día, que es la verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión. De acuerdo con la lista de asistencia, damos cuenta con la presencia de los representantes de los partidos políticos, del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante del Partido Revolucionario Institucional, de la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, damos con la presencia de los señoras y señores Consejeros Electorales, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, doctor Ángel Eduardo Miranda Correa, licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Asimismo damos cuenta con la presencia del licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General del Instituto. Así como se acaba de integrar a la mesa el licenciado Carlos Alberto Zárate Burgos, representante de Convergencia. Por lo anterior señor Presidente hay existencia legal del quórum y se declara instalada formalmente la sesión. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- El

segundo punto es la aprobación del orden día, y como ya lo manifestó la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, se inscribió en asuntos generales. Con esto pongo a su consideración la misma, y solicito el sentido del voto para su aprobación. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para su aprobación. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Pasemos al desahogo del tercer punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha treinta y uno de agosto del presente, ¿si no hubiere alguna observación? Entonces pediría a los Consejeros Electorales el sentido del su voto. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Se aprueba por unanimidad, señor Presidente. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Pasemos al desahogo del cuarto punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Buenas tardes, agradezco la presencia de los Señores y Señoras integrantes del Consejo General, así como de los representantes de los medios de comunicación. Doy cuenta de las actividades del mes que el día de hoy concluye, así como de las actividades más relevantes a cargo de esta Presidencia, del período comprendido de enero a septiembre del presente año. Con motivo de la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia dos mil cuatro, que se celebró entre el seis y diez de septiembre del año en curso en

coadyuvancia con el Instituto Federal Electoral se realizaron diversas actividades, iniciando con un acto cívico de abanderamiento del Instituto Electoral de Querétaro en la Plaza Constitución de esta ciudad capital, evento que estuvo a cargo de la Delegación de la Secretaría de Gobernación. El pasado ocho de septiembre, se concretó la firma del Convenio de Colaboración en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática entre la Secretaría de Educación en el Estado y este organismo, acto al que asistieron la Presidenta de la Comisión respectiva, la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejeros Electorales y el Director General de este Instituto. El día quince de septiembre de dos mil cuatro, atendimos la visita de acercamiento del licenciado Manuel Suárez Muñoz, Secretario Técnico de los trabajos para la Reforma del Estado. Lo anterior, derivado de la invitación que recibió este Instituto, con fecha seis de los corrientes, para incorporarse a las mesas de trabajo, por lo que el licenciado Pablo Cabrera Olvera, Coordinador Jurídico de este Instituto, asistirá a dichas reuniones y se estará informando al Consejo General del contenido y avances de las mismas. Los días veintitrés y veinticuatro de septiembre, se participó en el Primer Seminario de Fiscalización del Financiamiento y Gasto de Precampaña y Campaña de los Partidos Políticos, contando con la presencia de Consejeros y Funcionarios Electorales de los organismos estatales de Campeche, Chiapas, Durango, Tlaxcala, Yucatán, Quintana Roo y Zacatecas, evento a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y del cual dará cuenta el Director General en su informe de actividades. En atención a la invitación que recibió esta Presidencia, se asistió al Primer Informe de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado, el pasado veintitrés de septiembre. Con el propósito de presentar el documento de trabajo denominado Programa General de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto dos mil cinco, preparado por el Director General con apoyo de cada una de las áreas, el

pasado veintisiete de septiembre se asistió al desayuno de trabajo con los representantes propietarios de los partidos políticos con registro ante este Instituto. Atendiendo la invitación que remitió la autoridad municipal de Querétaro, el día veintiocho de septiembre, se asistió al Primer Informe del Gobierno Municipal, que rindió el licenciado Armando Rivera Castillejos. De igual forma, el día veintinueve de septiembre, asistí al Informe de Actividades del período dos mil tres, dos mil cuatro, que rindió la Magistrada licenciada María Elisa Rentería Moreno, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado. Continuando con los trámites de integración del expediente relativo a la donación del predio a este Instituto, me permito dar cuenta de las actividades que sobre el particular se han realizado. El pasado tres de septiembre, en reunión de trabajo y a través del Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro, Asociación Civil, se presentaron las propuestas del proyecto arquitectónico, de las que se eligió el denominado Transparencia cero dos, a cargo del arquitecto Efraín Alonso Marbán. Mediante oficio se solicitó el apoyo al Consejero Presidente de los Institutos Electorales del Distrito Federal y del Estado de México, a efecto de que el arquitecto Alonso Marbán, encargado del proyecto arquitectónico y el profesor Alfredo Flores Ríos, Coordinador de Análisis, Seguimiento y Apoyo Técnico de este Instituto, realizaran un recorrido por sus instalaciones con el propósito de conocer las áreas que lo integran y su infraestructura, continuaremos informando con oportunidad sobre el avance de esta actividad. A continuación, me permito dar cuenta de las sesiones que durante el presente mes realizaron las Comisiones Permanentes. Educación Cívica y Capacitación Electoral, los días dos y veintisiete de septiembre. Radiodifusión, el día diez de septiembre, para acordar la producción de guiones radiofónicos de los partidos políticos. Jurídica, el día veintisiete de septiembre. Organización Electoral, el día de hoy. Todas ellas para conocer y resolver

asuntos de su competencia. Si me permiten hacer un breve resumen del trabajo realizado, hemos estado firmando una serie de Convenios de Colaboración y acuerdos específicos con las siguientes Instituciones: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro. Comisión Estatal de Información Gubernamental y el Instituto Electoral de Querétaro. Secretaría de Gobernación a través de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, para otorgar tiempos a los estados en donde no habrá elecciones. Convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro, por conducto de la Escuela de Bachilleres Salvador Allende. Comisión de Participación Ciudadana de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado. Con los dieciocho Ayuntamientos del Estado de Querétaro. Con la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro. Se impartieron los siguientes Cursos y Conferencias: El derecho a la información y los servidores públicos, impartido por funcionarios de la Comisión Estatal de Información Gubernamental y dirigido al personal de este Instituto. Conferencia Procesos Electorales México-Canada, impartida por el licenciado Raúl Jaime Borbolla, dirigida a todo el personal de este órgano electoral. Conferencia magistral Democracia y Participación Ciudadana, impartida por el doctor Emilio Salim Cabrera y dirigida a la ciudadanía en general. Se presentó a la ciudadanía en general las siguientes publicaciones: Querétaro en el Proceso Democrático. Informe y Estadística del Proceso Electoral. Socialización Política y Educación Cívica en los niños, contando con la presencia de la autora maestra Erika Tapia y los comentarios de la maestra Lourdes López Flores, Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral y la doctora Rosalía Winocour, Investigadora de la UAM, plantel Xochimilco. Si me permiten comentarles que valoro, como siempre lo he dicho, la experiencia acumulada por quienes ya han sido Consejeros Electorales a lo largo de los años de vida del Instituto. Ellos son lo que han colocado al organismo en el lugar de

reconocimiento que actualmente ocupa ante la sociedad y ante las Instituciones del Estado, su trabajo ha hecho del cumplimiento de las Leyes, la premisa fundamental del buen entendimiento y de la obtención de resultados, lo cual fortalece los programas, los procesos y los proyectos del Instituto. De estos últimos enfrentamos una nueva dinámica en la que estamos trabajando juntos, no se trata sólo de la construcción de un edificio para disponer de instalaciones permanentes para el organismo o de las propuestas de reformas a la Ley Electoral que estamos analizando para presentarlas ante el Congreso del Estado, se trata también de la importancia de que estos cambios se reflejen y tengan sentido para la sociedad y ésta forme parte de nuestros compromisos, ahí están nuestros verdaderos objetivos. Hago extensivo mi agradecimiento al personal del Instituto por su perseverancia y dedicación, todos formamos parte de una Institución que trabaja con reglas claras y transparentes y que a pesar de innumerables limitaciones que conocemos, se conducen con voluntad de servicio pocas veces reconocido. Los partidos políticos han respetado la independencia del Instituto y además contribuyen con sus opiniones en las reuniones del Consejo General y en las comisiones de las que forman parte, ello demuestra que están interesados en la consolidación democrática y formulan planteamientos que le dan coherencia y sustento al conjunto de programas que llevamos a cabo y en lo que es importante su participación. Por lo que respecta al ámbito de los Poderes Públicos como son: la Federación, los Estados y Municipios, siempre se han conducido con respeto y atención debido a los planteamientos que hemos formulado y han otorgado su reconocimiento y respaldo a la plena autonomía del Instituto, además de que compartimos compromisos que son de interés general y que forman parte de la Reforma del Estado hoy vigente en la agenda estatal. Por su parte, sin la contribución de los medios de comunicación, tendríamos dificultades serias para transmitir a la

ciudadanía la confianza del Instituto Electoral de Querétaro, a Ustedes les pido que acepten nuestro más amplio reconocimiento a su labor informativa y a su contribución a la vida democrática de Querétaro, a todos los que nos acompañan en esta sesión, gracias por su presencia. Pasemos al siguiente punto del orden del día, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Antes de continuar damos cuenta con la presencia del licenciado Jesús Iván Castro Montes, representante del Partido Acción Nacional. Me permito dar cuenta a Ustedes de las actividades de mayor relevancia realizadas por la Secretaría Ejecutiva en el mes que se informa, las que son adicionales a las tareas institucionales en que participamos y que da cuenta por separado el señor Presidente, siendo las siguientes. Uno.- Fue realizado por la suscrita y el personal a mi cargo, la guardia que por vencimiento de término se cumplía el día tres del presente, derivada de la sesión ordinaria del día treinta de agosto del actual. Dos.- Fue atendida la solicitud presentada por la Asociación Política Frente Democrático Liberal, formándose el expediente de mérito en el que se radica la misma y que tendrá como consecuencia al acuerdo que se pondrá a consideración de este Cuerpo Colegiado en el punto siete de la presente sesión. Tres.- Se dio trámite a la correspondencia de la Secretaría a mi cargo y áreas que dependen de la misma, relativas al periodo que se informa. Cuatro.- Se elaboró y notificó oportunamente por la suscrita y el personal de apoyo de la Secretaría, la convocatoria para la sesión ordinaria del día de la fecha. Cinco.- Se realizó la versión estenográfica del acta de sesión de fecha treinta y uno de agosto del año en curso. Seis.- Se elaboró un acuerdo de Consejo General, mismo del que se dará cuenta en la presente sesión. Siete.- Se han prestado por la

Coordinación Jurídica, el apoyo necesario a la Coordinación de Información y Medios, en los trámites legales que los particulares en el ejercicio del derecho de información presentan. Ocho.- Es de informar que se presentaron en la Secretaría a mi cargo, miembros de una asociación política estatal a solicitar información ya que consideran estar reuniendo los requisitos para la procedencia de su registro y que estimen formalizaran próximamente. Noveno.- La Comisión Jurídica que presido, se reunió previa convocatoria el pasado veintisiete, a fin de desahogar los puntos contenidos en la misma y dentro de los cuales se incluyó un informe de las actividades realizadas por la Coordinación Jurídica, misma que depende de ésta Secretaría, levantándose al efecto el acta de la sesión en comento. Las anteriores, son las actividades más sobresalientes realizadas por la Secretaría a mi cargo. Finalmente aprovecho la ocasión de presentar este informe sobre las actividades desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, para externar un profundo agradecimiento a las personas que de una u otra forma, han colaborado arduamente para que los programas desarrollados y las metas propuestas nos conduzcan a buen puerto, toda vez que es por todos conocido que en la sesión del día de hoy, por disposición legal y reglamentaria, tendrá verificativo la cíclica elección de quienes tenemos el honor de integrar este Consejo General. En este sentido, quiero expresar a mis compañeros y compañera el gran respeto que me inspiran, sabedores de que en virtud de la grave tarea que se nos ha encomendado, nos encontraremos con escollos que con toda seguridad superaremos, lo que lejos de fracturarnos, serán oportunidades para cohesionar y consolidar al Instituto Electoral de Querétaro, en beneficio de la construcción de una sociedad democrática. También, debo reconocer el esfuerzo realizado por los órganos operativos del Instituto, eficientemente comandados por el Director General, ya que sin ellos no podríamos concebir la operación de este

organismo autónomo. En la misma sintonía, la Coordinación Jurídica se ha desempeñado como soporte fundamental de las atribuciones de esta Secretaría Ejecutiva. A Ustedes representantes de los partidos políticos, parte esencial del quehacer democrático y vínculo directo entre ciudadanos y el legítimo ejercicio del poder, quiero manifestarles mi gratitud por su apoyo, ratificando toda nuestra disposición para seguir trabajando de manera armónica y decidida. A los medios de comunicación, por que gracias a ellos, las tareas institucionales se hacen del conocimiento público y nos acercan con la ciudadanía, que es la destinataria de todos nuestros trabajos. Por ello, en general a todos los involucrados en la delicada labor de implementar los mecanismos para el ejercicio democrático electoral y la participación de la sociedad, quiero decirles gracias, muchas gracias. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, pasamos al desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Gracias, es el relativo al informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, de conformidad a la ley en la materia, informo ante este Órgano Colegiado las actividades desarrolladas por las áreas operativas durante el mes de septiembre. Primero.- Dirección General.- En cumplimiento al artículo setenta y tres de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se remitió al Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", para su publicación, el acuerdo del Consejo General aprobado en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de agosto del año en curso. Derivado de la invitación que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a este organismo electoral, en los días dos y tres de los corrientes, asistí al "Simposio acerca de Urnas Electrónicas para la

Emisión del Voto Ciudadano". Evento que fue enriquecido por expositores nacionales y extranjeros, en el cual se analizaron los siguientes puntos: seguridad en el uso de urnas electrónicas; confiabilidad y auditabilidad de las urnas; aspectos jurídicos, sociales, políticos, procedimentales, logísticos y de capacitación en el uso de urnas electrónicas y; experiencia en el diseño de las urnas. Es de resaltar que los órganos electorales locales del Distrito Federal, San Luis Potosí y Coahuila se encuentran en propuestas de diseño y de aplicación sobre la votación electrónica. Con el fin de atender los artículos trece y catorce de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, y a solicitud del Coordinador de Información y medios de este Instituto Electoral, los titulares de las direcciones y coordinaciones adscritas a la Dirección General, remitimos propuestas sobre la información que debe ser considerada como "Pública Reservada". Con motivo de la "Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia dos mil cuatro", que organizó el Instituto Federal Electoral por conducto de la Junta Local Ejecutiva en el Estado del seis al diez de los corrientes, los titulares de las Direcciones Ejecutivas, General y Coordinadores de área, asistimos a la plaza Constitución ubicada en esta Ciudad, con el objeto de participar en el acto solemne de abanderamiento dirigido a los Órganos Electorales local y federal; y partidos políticos. De igual manera, un servidor participó en el panel denominado "Elecciones, Voto en la Democracia y Abstencionismo en México", evento que se llevó a cabo en el auditorio "Juan Francisco Durán Guerrero", de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, extensión en San Juan del Río. En calidad de representante legal del Instituto Electoral de Querétaro, acudí a la firma del "Convenio de Colaboración en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática", celebrado entre este Instituto y la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro. A invitación del Presidente del Consejo General, asistí a

la reunión del trabajo con el Director y funcionarios del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado, en la cual se dio a conocer la temática y desarrollo de la Reforma del Estado. Titulares de las Direcciones Ejecutivas, General, Coordinadores de área y personal operativo, asistimos el pasado veintitrés y veinticuatro de los corrientes, al "Primer Seminario de Fiscalización del Financiamiento y Gastos de Precampaña y Campaña de los Partidos Políticos". En observancia a las indicaciones dadas por el Presidente del Consejo General de este Instituto, le fue remitido un estudio sobre la figura de Participación Ciudadana denominada "Referéndum". Atendiendo el contenido y alcance del artículo treinta y siete de la Ley para el Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro, durante este mes la Dirección General coordinó y apoyó los trabajos relativos a la preparación del Programa General de Trabajo y anteproyecto de presupuesto dos mil cinco, documento que se encuentra en su fase de análisis por parte de los integrantes de este máximo órgano de dirección. Una vez agotada esta fase, será remitida a la Comisión de Control Interno del Instituto; para que posteriormente el Consejo General conozca del citado documento. Como parte de la relación institucional entre la Presidencia de este Consejo y la Dirección General, de manera semanal se informa al Presidente sobre las actividades que ejecutan los órganos operativos.

Coordinación Administrativa.- Para dar cumplimiento al artículo cuarenta, fracción primera, inciso c) de la Ley Electoral en vigor, se depositaron las ministraciones mensuales relativas al financiamiento público ordinario en las cuentas bancarias de cada uno de los partidos políticos. Cumpliendo con las obligaciones mensuales, se hicieron gestiones oportunas ante las instancias gubernamentales, fiscales y de seguridad social. De manera ordinaria y observando el artículo quince del reglamento de la Comisión de Control Interno, se entregaron los informes relacionados con las adquisiciones, enajenaciones,

arrendamientos y contratación de bienes o servicios que se realizaron durante el mes agosto. Se revisa por empleado, el cálculo de cuotas patronales correspondiente al mes de septiembre. En observancia al artículo dieciséis de la Ley del Seguro Social, que cita: "Los patrones que de conformidad con el reglamento cuenten con un promedio anual de trescientos ó más trabajadores en el ejercicio fiscal inmediato anterior, están obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto por contador público autorizado". Consecuentemente esta Coordinación Administrativa ha entregado la información necesaria al contador público contratado para llevar a cabo la elaboración y presentación del dictamen correspondiente al año dos mil tres. Por instrucciones del titular de la Dirección General, la Coordinadora Administrativa asistió a la "Primera Reunión de Archivos del Estado de Querétaro" celebrada los días nueve y diez de septiembre en la ciudad de Tequisquiapan, Querétaro. Este evento tuvo como principal objetivo sentar las bases para la creación del Sistema Estatal de Archivos, a fin de conservar y difundir la memoria documental encaminada al beneficio político, social, cultural y académico de todos los que habitamos esta entidad federativa y de aquellos que están interesados en conocer la historia a través del gran patrimonio documental con el que cuentan las diferentes instancias de la administración pública local y municipal. Atendiendo el Programa General de Trabajo para el presente año, esta instancia administrativa ha hecho gestiones ante instituciones federales y locales de seguridad social y recreativas, con el fin de conocer los cursos, talleres, seminarios, entre otros, que imparten y que puedan ser de beneficio para el personal que labora en este Organismo Electoral. Acatando el alcance del artículo ciento diecisiete del Reglamento Interior del Instituto y que obliga a la Coordinación Administrativa a observar, durante este mes se dio puntual atención a su contenido; y adicionalmente, se apoyó a la

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas en el evento que organizaron referente a la fiscalización del financiamiento. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.- La Dirección Ejecutiva con apoyo de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas, hemos dado atención a la normatividad señalada en el artículo cuarenta y siete de la Ley Electoral en el Estado, referente a otorgar orientación y asesoría a los encargados de los registros contables de los partidos políticos. Como parte de las obligaciones emanadas de este máximo órgano de dirección y que quedaron insertadas en el Programa General de Trabajo dos mil cuatro, se realizó el "Primer Seminario de Fiscalización del Financiamiento y Gastos de Precampaña y Campaña de los Partidos Políticos", dentro del cual se tuvieron dos conferencias magistrales a cargo de politólogos reconocidos: doctor Leonardo Valdés Zurita y doctor Alonso Lujambio Irazábal, así mismo, contamos con la participación de funcionarios del Instituto Federal Electoral, de la Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y del Instituto Electoral del Estado de México. A este seminario asistieron: directivos, representantes, encargados de registros contables y militantes de los partidos políticos con registro ante este Instituto, así como funcionarios de organismos electorales de: Yucatán, Quintana Roo, Tlaxcala, Campeche, Chiapas, Durango, Zacatecas y de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en Querétaro. Como ya se ha venido informado en el transcurso de este año, se continúa con el trabajo de gabinete sobre el estudio de la ubicación de las casillas, teniendo como soporte principal la cartografía electoral proporcionada por el Instituto Federal Electoral. Adicionalmente se hacen recorridos en las referencias geo-electorales a fin de verificar que los domicilios donde se ubicaron las mesas directivas, cumplan con los requisitos que la Ley Electoral del Estado señala.

Finalmente, sobre esta misma actividad se revisa la viabilidad de las rutas electorales utilizadas en el pasado proceso electoral. Para dar cumplimiento al Título Segundo, Capítulo Primero de la Ley, relacionado con la constitución y registro de partidos políticos y asociaciones políticas, se continua con la revisión del documento de apoyo que permitirá atender de manera puntual lo establecido por el ordenamiento jurídico electoral. Se continúa con la elaboración del documento del proceso electoral de mil novecientos noventa y siete en sus etapas preparatoria, jornada electoral y posterior a la elección, con los datos obtenidos hasta este momento. Esta Dirección Ejecutiva realizó el análisis de las actas de sesión de los Consejos Distritales, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve, con la finalidad de emitir un documento que contenga las participaciones más relevantes de los representantes de los partidos políticos registrados ante los Consejos Distritales y Municipales en el proceso electoral inmediato anterior. Atendiendo el Programa General de Trabajo que esta Dirección Ejecutiva tiene encomendado por parte del Consejo General, se actualizan los directorios oficiales necesarios para el buen funcionamiento del órgano electoral. Con fundamento en el artículo cincuenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, esta Dirección Ejecutiva y la Coordinación adscrita, recibieron por parte de los partidos políticos las respuestas a las observaciones hechas a los estados financieros del segundo trimestre del dos mil cuatro; en consecuencia, esta instancia administrativa se encuentran en la etapa de elaboración de los dictámenes correspondientes, mismos que en su momento oportuno conocerá esta máxima instancia. Dando cumplimiento al mandato constitucional y legal a que tienen derecho los partidos políticos y como una de las prerrogativas a las cuales señala la ley en la materia, la directora ejecutiva convocó y asistió a la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión, en la que se atendió el contenido del artículo

cincuenta y tres, mismo que señala la revisión de los guiones presentados por los partidos políticos. De igual manera, se asistió a la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la que se atendió el informe del Presidente de la misma, referente a la supervisión y vigilancia del desarrollo de las actividades y cumplimiento de los programas que la dirección ejecutiva ha realizado. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.- Las actividades relevantes realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral durante este mes, fueron las siguientes: se acudió a la sesión de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral para presentar y proponer los contenidos de los siguientes documentos y materiales que habrán de publicarse: Guía para la Organización de Elecciones Estudiantiles. Apuntes para la Aplicación de los Talleres de Formación Cívica. Cuento para alumnos de primaria "La Carcajada de Colores". Juegos didácticos "Dominando la Democracia"; "Demotrivia"; "Sopa de Letras" y "Crucigrama Político Electoral", todos ellos para su utilización en los talleres de formación cívica. Con la aprobación de estos documentos y materiales, se da cumplimiento a las actividades señaladas en el programa general de trabajo dos mil cuatro. Por tercer año consecutivo se recibió la solicitud de la escuela secundaria general "Octavio Paz", ubicada en Amazcala, municipio de El Marqués para apoyar en la organización de las elecciones de la sociedad de alumnos para el ciclo escolar dos mil cuatro-dos mil cinco, como en otros años, además de apoyar en la logística de dicho proceso electoral se aprovecho para brindar pláticas a los quince grupos que integran el plantel, abordando temas relativos a la democracia y las elecciones. El Programa General de Trabajo dos mil cuatro para esta Dirección Ejecutiva contempla la realización de Campañas para promover la inscripción y actualización de datos de los ciudadanos ante el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral. En consecuencia,

se prepara un proyecto que tiene por objetivo proponer el contenido de la campaña de actualización de Información al Registro Federal de Electores, atendiendo oportunamente las condiciones que guardan los límites municipales de Querétaro y Corregidora. Se acudió a la sesión de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo General, donde se rindió informe de actividades realizadas de enero a septiembre. Asimismo, en el mes de septiembre personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva asistió y participó en los siguientes eventos: En el marco de la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia organizada por el Instituto Federal Electoral, se acudió al panel "Elecciones, Voto en la Democracia y Abstencionismo en México", organizado por la junta distrital ejecutiva cero dos del Instituto Federal Electoral, evento que tuvo lugar en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, unidad San Juan del Río. El titular de esta Dirección Ejecutiva recibió la invitación por parte del Instituto Interdisciplinario de Humanidades Asociación Civil a participar en la formación de una red de profesionales interesados en asuntos de educación y formación valoral. Finalmente, se ha atendido la correspondencia recibida por los órganos operativos. Antes de culminar la participación del uso de la voz de un servidor, es de comentar a este máximo órgano de dirección que por conducto de un servidor los ciudadanos Directores Ejecutivos y Coordinadores de área adscritos a la Dirección General reconocemos y agradecemos a las señoras y señores Consejeros Electorales por el apoyo brindado durante este periodo en el cual tuvieron a su cargo las Presidencias del Consejo General y comisiones, asimismo de la Secretaría Ejecutiva, es todo en cuanto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- ¿Si no hay ningún comentario o observación?. . . . Pasaría a la votación de manera económica para la aprobación del informe del Director General. Acto seguido

los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para la aprobación del informe, señor Presidente. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, pasemos al desahogo del séptimo punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro mediante el cual se acredita al funcionario del propio Instituto que certificará la asamblea constitutiva que para la obtención del registro como Asociación Política Estatal celebrará la organización política estatal denominada "Frente Democrático Liberal". Antecedentes. Primero.- En fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se publicó la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Segundo.- En fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se publican las reformas a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, las que por disposición del artículo tercero transitorio de dichas reformas, inician su vigencia al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". Tercero.- En fecha treinta de agosto de dos mil dos, se publica la ley que reforma el artículo diez de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, disposición vigente a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". Cuarto.- En fecha veintisiete de septiembre de dos mil dos, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", la ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, vigente a partir del día siguiente de su publicación. Quinto.- Por mandato del ordenamiento a que se refieren los antecedentes anteriores, se crea el Instituto Electoral de Querétaro, organismo público permanente, dotado de autonomía

constitucional, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cuyo cargo se encuentra la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales estatales. Sexto.- El Instituto Electoral de Querétaro tiene su domicilio en la capital del Estado y ejercerá sus funciones en todo el territorio del mismo, contando con órganos de dirección y operativos dentro de la siguiente estructura: a) Consejo General; b) Dirección General; c) Consejos Distritales; d) Consejos Municipales; y e) Mesas Directivas de Casilla. Séptimo.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, equidad, imparcialidad y objetividad rijan todas las actividades de los órganos electorales. Considerando. Primero.- Que la Constitución General de la República en su artículo cuarenta y uno, primer párrafo, consagra: “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal”. Segundo.- Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga en su artículo trece, establece: “La soberanía del Estado de Querétaro Arteaga reside esencial y originariamente en el pueblo y de éste emana el poder público, que se instituye para su beneficio”. Tercero.- Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga en su artículo quince, señala: “La organización de las elecciones locales es una función que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Querétaro será autoridad en la materia, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño”. Cuarto.- Que la Ley Electoral del

Estado de Querétaro en su artículo primero, dispone: “Las normas de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio del Estado. Las autoridades del Estado, las de los municipios, los organismos electorales y los partidos políticos velarán por su estricta aplicación y cumplimiento, promoverán la participación democrática de los ciudadanos y alentarán toda expresión que tienda a fortalecer el régimen de partidos y serán en todo momento colaboradoras con el Instituto Electoral de Querétaro en la preparación y desarrollo de los procesos electorales”. Quinto.- Que la Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo segundo, instituye: “Esta ley es reglamentaria de los artículos de la Constitución Política del Estado relativos a los derechos y obligaciones político - electorales de los ciudadanos, la organización, constitución, fusión y registro de las organizaciones y partidos políticos estatales, la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos para la elección de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los Ayuntamientos en el Estado, de igual manera el sistema de medios de impugnación para garantizar la legalidad de los actos y resoluciones electorales”. Sexto.- Que la Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo treinta y dos, estipula: “Las asociaciones políticas son formas de organización que complementan el sistema de partidos en la Entidad, formadas por ciudadanos con objeto de analizar, discutir y proponer alternativas de solución a los problemas políticos y sociales de carácter electoral del Estado, y con la posibilidad de buscar su registro como partido político”. Séptimo.- Que la Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo doscientos cuatro, establece: “Toda organización que pretenda constituirse como asociación política deberá contar con un mínimo de quinientos afiliados en el Estado y formular una declaración de principios, elaborar en congruencia con ellos su programa de acción y los estatutos que regulen sus actividades, tener una denominación

propia, así como el emblema y color o colores que lo caracterizan y diferencian de otras asociaciones o partidos políticos, todo lo cual deberá estar exento de alusiones, símbolos o significados religiosos y raciales o de utilizar los símbolos patrios o sus elementos, con fines proselitistas. Para que una asociación política pueda ostentarse como estatal, deberá contar con afiliados en una tercera parte de los municipios del Estado”. Octavo.- Que la Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo doscientos cinco, señala: “Para obtener el registro como asociación política se requiere. Primero.- Presentar solicitud ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Segundo.- Contar con domicilio social para sus órganos directivos. Tercero.- Presentar los documentos que menciona el artículo ciento noventa y nueve, fracción primera de esta Ley; y. Cuarto.- Presentar acta de la asamblea de su constitución que contenga una relación de lo acontecido, los nombres, domicilios y firma de los asistentes, la correspondiente clave de elector de cada uno de ellos y anexar copia de la credencial de elector de los ciudadanos afiliados, además la certificación de un notario público o funcionario público acreditado para tal efecto por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que, habiendo estado presente, de fe de la veracidad del contenido de este documento”. Noveno.- Que mediante escrito suscrito por el maestro Jesús Espinosa Cruz, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la organización estatal denominada “Frente Democrático Liberal” y presentado en fecha veinte de septiembre del año en curso ante la Secretaría Ejecutiva, solicita al Consejo General acredite a un funcionario para que dé fe de lo acontecido en la asamblea constitutiva que tendrá verificativo en el lugar, día y hora que en el mismo escrito señala. Décimo.- Que para el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales citadas, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro requiere acreditar al funcionario del propio Instituto que dará fe sobre

lo acontecido en la asamblea constitutiva referida en el punto anterior y expedirá la certificación respectiva. Décimo primero.- Que con la finalidad de determinar la procedencia del registro que como Asociación Política Estatal pretende la organización denominada “Frente Democrático Liberal”, resulta conducente desarrollar por analogía el procedimiento previsto para el registro de los Partidos Políticos Estatales contemplado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, ante la ausencia de disposiciones legales que lo regulen, lo cual dotará de certeza y seguridad jurídica a la resolución correspondiente, sin que se afecte derecho alguno de la agrupación interesada. Con base en las consideraciones anteriores y con apoyo en lo dispuesto por los artículos cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; trece y quince de la Constitución Política del Estado de Querétaro; uno, dos, treinta y dos, doscientos cuatro, doscientos cinco y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como lo dispuesto por los artículos, uno, tres, cuatro, sesenta y uno, setenta y uno, setenta y dos, setenta y cuatro, noventa y noventa y seis y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, éste Consejo General tiene a bien expedir el siguiente acuerdo. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro es competente para conocer y resolver respecto a la acreditación del funcionario del propio Instituto que certificará lo acontecido en la asamblea constitutiva que para obtener el registro como Asociación Política Estatal celebrará la organización denominada “Frente Democrático Liberal”. Segundo.- Se acredita al licenciado Pablo Cabrera Olvera, Coordinador Jurídico del Instituto Electoral de Querétaro, para que con el auxilio del personal que considere conveniente, concorra a la celebración de la asamblea que para la constitución de una Asociación Política Estatal llevará a cabo la organización estatal denominada “Frente Democrático Liberal” en el lugar, fecha y hora

precisados en el escrito presentado, a efecto de que de fe sobre lo acontecido en la misma y expida la certificación correspondiente. Se ordena agregar copia certificada del presente acuerdo al expediente dieciocho diagonal dos mil cuatro, abierto con motivo de la presentación de la solicitud mencionada. Tercero.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, aprueba la aplicación en lo conducente de las normas que regulan el procedimiento para el registro de los Partidos Políticos Estatales, ante la ausencia de disposiciones legales que regulen el caso concreto y en virtud de que no se afecta derecho alguno de la agrupación interesada. Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”. Dado en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cuatro. Damos fe. Este es el proyecto de acuerdo que esta Secretaría Ejecutiva pone a consideración de los miembros de este Consejo General, ¿si hay alguna consideración o comentario al respecto?. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Adelante representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Jesús Iván Castro Montes, representante del Partido Acción Nacional.- Nada más para ver si está señalado día, lugar y fecha para llevar a cabo la asamblea constitutiva. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Si en el escrito, en donde nos hace la solicitud el maestro Jesús Espinosa, sí está señalado el día y la hora, es el diez de octubre a las diez de la mañana, licenciado lo que pasa es que no lo pusimos en el acuerdo, porque pudiera haber el caso de que por alguna razón el interesado por alguna cuestión cambiara de lugar a lo mejor de lugar, hora o de día y entonces íbamos a estar muy acotados. En el uso de la voz el licenciado Jesús Iván Castro Montes, representante del Partido Acción Nacional.- Muy cortos. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas

Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Exacto, pero ahí tenemos la fecha, el día y el lugar también. En el uso de la voz el licenciado Jesús Iván Castro Montes, representante del Partido Acción Nacional.- Está bien. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Adelante, representante del Partido Verde Ecologista de México. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Yo quería preguntar qué ciudadano hace la solicitud para constituir la asociación, pero ya lo dijo, gracias. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Entonces ¿si no hay alguna otra intervención?. . . . Pasaría a la votación correspondiente. ¿Doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa?.- A favor. ¿Licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo?.- A favor. ¿Licenciado Antonio Rivera Casas?.- A favor. ¿Sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza?.- A favor. ¿Licenciada Cecilia Pérez Zepeda?.- A favor. ¿Técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova?.- A favor, ¿Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez?.- A favor. Tenemos siete votos a favor para aprobar el presente acuerdo, señor Presidente. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Dé cuenta del octavo punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Una disculpa al ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática, damos cuenta de su presencia. El punto octavo es el relativo a la elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. Relativo a este punto se hará de conformidad a lo establecido en el artículo sesenta y cuatro, fracción primera de la Ley Electoral del Estado, con la advertencia que la elección será con efectos a partir del término de la presente sesión. Para tal efecto tenemos siete cédulas

de votación que contienen todos y cada uno de los nombres de las Consejeras y Consejeros Electorales; por si algún miembro de este Consejo General quiere venir a revisarlas. . . . Son, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete, ¿alguien quiere venir a revisarlas?. . . Aparecen todos los nombres, entonces se procederá al reparto de las siete cédulas a efecto de que cada uno de los Consejeros y Consejeras, puedan pasar a emitir su voto, le pediría a Leonarda Palomares si es tan amable de repartirlas. Hasta que todos los Consejeros Electorales tengan su cédula conforme sean llamados pasarán a depositar su voto en la urna que se encuentra aquí a mi lado derecho, entonces si ya todos tienen su cédula, voy a irlos nombrando para que pasen a emitir su voto. Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, pase por favor a depositar su voto. Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, pase a depositar su voto. Antonio Rivera Casas, pase a depositar su voto. Efraín Mendoza Zaragoza, pase a depositar su voto. Cecilia Pérez Zepeda, pase a depositar su voto. Arturo Adolfo Vallejo Casanova, pase a depositar su voto. Y por último la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez pasa a depositar su voto. Vamos a proceder a contar las cédulas. Como se ha hecho en otras ocasiones le pediríamos a uno de los representantes de los Partidos Políticos que quisiera actuar como escrutador, se lo agradeceríamos. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Un voto para Arturo Adolfo Vallejo Casanova. Un voto para Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Un voto para Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Un voto para Arturo Adolfo Vallejo Casanova. Un voto para Arturo Adolfo Vallejo Casanova. Un voto para Arturo Adolfo Vallejo Casanova. Un voto para Arturo Adolfo Vallejo Casanova. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Muchas gracias licenciada. Señor Presidente informamos a este Consejo General que hay cinco votos para Arturo Adolfo Vallejo Casanova y

dos votos para Sonia Clara Cárdenas Manríquez, por lo que se desprende la determinación de este Órgano Colegiado de la reelección para continuar como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por un año más desde esta fecha, sería hasta el treinta de septiembre del dos mil cinco, muchas felicidades. Toda vez que se trata de una reelección y se continúa en su cargo, ya fue tomada la protesta de Ley por el periodo, no sería necesario en este momento tomar la protesta, se pone a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, si lo creen necesario lo hacemos. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Adelante doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Yo considero que sí es necesario, puesto que aunque se trata de una reelección, es una elección. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Nos ponemos de pie, por favor. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente electo.- ¿Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo General, para el bien de la ciudadanía, si no lo hiciera así que la propia ciudadanía me lo demande. Pasemos al siguiente punto de la orden del día, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; para dar cumplimiento al artículo sesenta y cuatro, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado, de igual manera con la advertencia de que la elección se hará con efectos al término de la presente sesión. En virtud de los términos en que fue desahogado el punto anterior, aquí ya correspondería al Presidente electo del

29

Clara Cárdenas Manríquez. Un voto para Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Informamos señor Presidente de la votación que tenemos, una abstención y seis votos para la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, de lo que se desprende de esta votación que quedé electa como Secretaria Ejecutiva para también ocupar el cargo de la misma hasta el treinta de septiembre del dos mil cinco, les agradezco mucho la confianza a todos, nos los voy a defraudar. Como la vez anterior ya no lo ponemos a consideración y como se decidió que se tomara la protesta, entonces pediría que nos pusiéramos de pie para tomar la protesta de Ley correspondiente. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo General, para el bien de la ciudadanía. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Sí, protesto. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Si no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande. Adelante licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, pasemos al desahogo del décimo punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el punto décimo y es el que se refiere a la integración de las Comisiones Permanentes de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y de acuerdo con el capítulo tercero y los artículos del veinticinco al treinta del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, deberán integrarse seis Comisiones Permanentes y serán formadas cada una por tres Consejeros Electorales y dos

representantes de los partidos políticos, y también de acuerdo con lo establecido en el artículo treinta y tres del propio Reglamento sus miembros pueden durar hasta tres años consecutivos en la misma Comisión. Para poder integrar dichas comisiones se ha puesto este pizarrón en donde de lado izquierdo tiene los nombres de las comisiones que se tienen que integrar, Comisión de Organización Electoral, Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Control Interno, Radiodifusión, Editorial y Biblioteca y la Jurídica, y arriba esta el nombre de los Consejeros Electorales y enseguida se integraran también los partidos políticos, entonces los iré nombrando a cada uno para que se propongan en las comisiones que quieren participar, como están acomodados en el pizarrón para que sea más fácil, licenciada Cecilia Pérez Zepeda. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Electoral.- En la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral. En la Comisión de Organización Electoral y la Jurídica. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Muchas gracias, Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- En la Comisión de Organización Electoral, Control Interno y Editorial y Biblioteca. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Yo quiero integrarme a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral y la Jurídica. Arturo Adolfo Vallejo Casanova sus comisiones. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- En la Comisión de Radiodifusión y la Jurídica. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Adelante sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza. En el uso de la voz el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- Me propongo para las tres comisiones de las que actualmente formo parte que son:

Radiodifusión, Control Interno y Editorial y Biblioteca. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Le pediríamos al licenciado Antonio Rivera Casas, si se puede anotar en las comisiones. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- En la Comisión de Control Interno y Radiodifusión. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Adelante licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Electoral.- En la Comisión de Editorial y Biblioteca, Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Por parte de los Consejeros Electorales ya se han repartido las comisiones, y por lo que vemos todas quedaron debidamente integradas. Seguiríamos con los partidos políticos, les pediríamos a los representantes si quieren apuntarse como lo hemos hecho nosotros, si se dan cuenta las comisiones quedaron integradas como venían funcionando en este periodo, hay solamente un enroqué entre el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo y el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa fue la única que ellos cambiaron, entonces yo les pediría a los representantes de los partidos políticos, si ya tienen algún acuerdo para las comisiones, si no tienen ningún acuerdo, hay dos formas de hacerlo que haríamos un receso, para que pongan de acuerdo o si lo sorteamos como Ustedes decidan se pone a su consideración. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Sí, adelante licenciado Norberto Alvarado Alegría. En el uso de la voz el licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante del Partido Revolucionario Institucional.- El Partido Revolucionario Institucional, propondría que hubiera un receso, si están de acuerdo los compañeros y para poder llegar a un acuerdo y en caso de que no

experimentar una segunda oportunidad. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Adelante el representante del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Yo creo que deberíamos de hacer un procedimiento similar al que acaban de hacer los Consejeros, eso pudiera ser, pero también sería importante que nos fuéramos acostumbrando de una vez, aquí en el Estado de Querétaro, las condiciones de los representantes de los partidos políticos en las diferentes comisiones fuera por sorteo, vayámonos acostumbrando, hagámoslo, yo diría que lo hagamos por sorteo y nos evitamos de aquí para adelante todo tipo de discusiones, yo he escuchado argumentos, cuando hemos platicado o discutido acerca de cual comisión queremos y escuchado argumentos que definitivamente no nos convencen, ha habido argumentos acerca que yo represento un partido importante, hay el argumento que es el partido que más votos ha tenido en el Estado, en fin, cada quien habla de sus argumentos que más le convienen, pero porque tiene que ser así, mejor acostumbremos que se vaya haciendo una costumbre, una cultura que en el Estado de Querétaro, de que la participación de los partidos deba de ser producto de un sorteo y eso, porque ahorita este año, vamos a organizar el periodo del dos mil cuatro hasta el dos mil cinco y ahorita no nos causa ningún problema, ni interés vamos a tener, pero si nos va causar más problemas a los que estén en este Consejo, yo ya no estaré, pero los que estén en este Consejo, pero que sea por un sorteo, eso es lo que yo propongo que se vaya creando una costumbre. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante representante de Convergencia. En el uso de la voz el licenciado Carlos Alberto Zárate Burgos, representante de Convergencia.- Si gracias, buenas tardes, yo

también me sumo a la propuesta de José Luis en el mismo sentido. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante la representante del Partido Verde Ecologista de México. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Pues yo creo como bien lo menciona José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática, normalmente es difícil llegar ha acuerdos, debemos de entender que los consensos en esta época se deben de privilegiar, entonces intentemos ponernos de acuerdo, obviamente si no nos ponemos de acuerdo, podemos proceder al sorteo, para ver a que comisiones nos integramos, yo considero que por mi parte sí hay interés de querer participar en alguna comisión en específico y si cuando menos me gustaría que escucharan cuales es el interés de integrar una comisión en específico, si no nos ponemos de acuerdo podemos proceder al sorteo. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias licenciada. Adelante el representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Jesús Iván Castro Montes, representante del Partido Acción Nacional.- A nombre del Partido Acción Nacional, coincido con el representante del Partido Revolucionario Institucional, y el Partido Verde Ecologista de México en el sentido de que primero vamos a platicarlo, sentémonos y en dado caso que no se dé esto, nos vámonos al sorteo. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Se declara un receso por diez minutos. Se reanuda la sesión ordinaria de Consejo General con el uso de la voz del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Adelante, licenciada María de Jesús Ibarra Silva. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva,

representante del Partido Verde Ecologista de México.- Señor Presidente, nos pusimos de acuerdo para la integración de las comisiones, pero antes quiero hacer una petición a propuesta del representante de Convergencia, de acuerdo a lo que establece el artículo veintisiete del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, en el tercer párrafo, se señala claramente que los integrantes del Consejo podrán participar en las sesiones de trabajo de cualquier comisión o del comité, aún cuando no pertenezcan a ellas, entonces esta propuesta es si es que Ustedes tienen a bien remitirnos convocatoria a todos los representantes de partido de dos comisiones en específico que es donde hay interés y donde todos podríamos participar, como es la de Organización Electoral y la Jurídica, es decir, donde todos los representantes sí tenemos interés de asistir a las reuniones de la comisión tengamos conocimiento de la fecha, hora en la que se van a llevar a cabo estas comisiones, entonces sería esta la primera petición que se nos remita la convocatoria de las comisiones de Organización Electoral y Jurídica a todos los representantes de los partidos, y entonces la propuesta que les hacemos es para que los representantes de los partidos nos integremos de la siguiente forma: En la Comisión de Organización Electoral, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. En la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. En la Comisión de Control Interno: Partido Verde Ecologista de México y Partido Revolucionario Institucional. En la Comisión de Radiodifusión: Convergencia y el Partido Revolucionario Institucional. En la Comisión de Editorial y Biblioteca: Convergencia y el Partido Acción Nacional. En la Comisión Jurídica: Partido Verde Ecologista de México y Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz el la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Muchas gracias, licenciada María de Jesús

Ibarra Silva, entonces así quedan integradas las comisiones por lo que respecta a lo que son los partidos políticos, y entonces tendría que dar lectura de cómo quedaría integrada cada comisión para los efectos de que se haga la constancia en el acta correspondiente. Entonces la Comisión de Organización Electoral estaría integrada por los Consejeros Electorales, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa y el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo así como por los partidos políticos: Acción Nacional y De la Revolución Democrática. Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez y licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, así como los partidos Políticos: Acción Nacional y De la Revolución Democrática. Comisión de Control Interno, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza y licenciado Antonio Rivera Casas, así como los partidos políticos: Verde Ecologista de México y Revolucionario Institucional. En la Comisión de Radiodifusión, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza y el licenciado Antonio Rivera Casas, así como los partidos políticos: Convergencia y Revolucionario Institucional. En la Comisión de Editorial y Biblioteca, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza y licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, así como los partidos políticos: Convergencia y Acción Nacional. En la Comisión Jurídica, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez y el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, así como los representantes de los partidos políticos: Verde Ecologista de México y el Revolucionario Institucional. De la estructura operativa ya sabemos que el Director Ejecutivo de Organización Electoral es el secretario técnico de la Comisión de Radiodifusión, ¿si ya no hubiera alguna observación?. . . . Se sometería a la votación en

estos términos. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Adelante al representante del Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz el licenciado Norberto Alegría Alvarado, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Yo solamente quisiera comentar a mis compañeros representantes de partido, que este ejercicio que acabamos de presenciar hace unos minutos es precisamente el resultado del diálogo, de la voluntad y de la madurez política que hemos tenido, y desde luego que ha sido propiciado porque en este Consejo General desde luego repiten los cargos de Presidente y Secretaria Ejecutiva, pues ha sentado las bases y funciones necesarias para que estos diálogos se puedan realizar, de parte del Partido Revolucionario Institucional, nuestro más sentido reconocimiento que se ha sentado la base del diálogo y se ha generado un espacio donde podamos platicar sin necesidad confrontarnos en ideas estériles y vagas, gracias. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante representante de Convergencia. En el uso de la voz el licenciado Carlos Alberto Zárate Burgos, representante de Convergencia.- Gracias, antes de la votación nos expresaran su sentido de la petición que hizo expreso la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, en cuanto nos hagan llegar las convocatorias de las comisiones de Organización Electoral y Jurídica. En el uso de la voz el la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Yo creo que no habría ningún problema, Organización Electoral y la Jurídica les mandamos a todos convocatoria, que se quede ese acuerdo en que se les remitan a todos. En el uso de la voz el licenciado Carlos Alberto Zárate Burgos, representante de Convergencia.- Gracias. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Pasamos a la votación. En el uso de la voz el la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria

Ejecutiva.- La votación sería en lo económico de los Consejeros Electorales para la integración de las Comisiones Permanentes de Consejo General. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para su aprobación, señor Presidente. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Toda vez que han quedado debidamente integradas las Comisiones Permanentes de este Consejo General, sólo resta respetuosamente a los miembros de todas ellas procedan a sesionar con el propósito de elegir a su Presidente y su respectivo Secretario y vocal de conformidad con el artículo veintisiete del Reglamento Interior, y desde luego con base de los propios reglamentos particulares de cada una de las Comisiones Permanentes, de esta manera queda resuelto el punto. Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, pasemos al desahogo del décimo primer del orden del día. En el uso de la voz el la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- El décimo primer punto del orden del día es asuntos generales. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Tiene la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Bueno en primer término yo me quiero referir a la elección del Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo General, como bien lo ha señalado el licenciado Norberto Alvarado, particularmente este año en que se integraron los nuevos Consejeros Electorales, se ha llevado un trabajo objetivo, aún cuando no están haciendo actos formales para un proceso electoral, nosotros sabemos y Ustedes se han dado cuenta que el Instituto tiene una actividad permanente, que no se limita únicamente al desarrollo de una jornada electoral, a la preparación de un proceso, entonces mi reconocimiento por la labor que han

hecho este año. En segundo término me quiero referir a una nota periodística que se publicó el lunes pasado en el Diario de Querétaro, escrita por Luis Javier Osejo, que su espacio es "Actores y Escenarios", sabemos quienes asistimos al seminario sobre fiscalización de gastos de campaña, que ahí se dio una entrevista al Presidente del Consejo General, yo he escuchado la entrevista y a mi me parece que es pertinente hacer unas precisiones sobre el contenido de la nota, se señala en primer lugar que el Presidente del Consejo General hizo un emplazamiento a los dirigentes de los partidos políticos en donde exigió en que están gastando el dinero, me parece que no es una declaración expresa por parte del Presidente del Consejo General, debo reconocerlo así, sin embargo, la nota podría generar duda en cuanto a la aplicación de financiamiento público que recibimos los partidos políticos, y digo yo que puede generar duda, puesto que los que estamos registrados como partidos políticos tenemos una serie de obligaciones en cuanto a la información que debemos rendir de manera trimestral, en donde se ve de manera detallada, en cuánto recibimos y en qué los gastamos, a mi me parece que es una nota por demás irresponsable, porque genera dudas entre los ciudadanos del destino final de este financiamiento. Dice también la nota que únicamente los dirigentes de los partidos políticos son los únicos que saben en que se gasta, no es cierto, como ya lo he señalado con estos informes trimestrales los integrantes del Consejo General, saben perfectamente cual es el origen y el destino, así como la comprobación que se hace de cada peso que se nos entrega por concepto del financiamiento público, y también la nota es errónea en la que el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, reciben en promedio de quinientos mil pesos, lo que significa un aproximado de seis millones anuales y se hace otros señalamientos, obviamente además de hacer la aclaración que en este momento estoy haciendo, yo creo que vale la pena destacar que el

Órgano Electoral tiene facultades plenas para llevar a cabo la fiscalización de este financiamiento para pedir aclaraciones y pedir sanciones, entonces no nada mas los partidos políticos sabemos el destino de los recursos que se nos entregan, también los integrantes del Consejo General tienen conocimiento pleno, y como lo he dicho en caso de que surgiera duda, yo creo que están con todas las facultades legales para exigirnos a los partidos políticos que llevemos a cabo las aclaraciones que consideren pertinentes, como creo yo que lo hemos venido haciendo, y por último tienen la facultad para aplicar sanciones, cosa que no ha ocurrido, ni en el financiamiento ordinario del año pasado, ni en los gastos de campaña, y para este periodo pues veremos como salen los dictámenes y además de hacer la aclaración yo solicito que se le envíe alguna comunicación a quien escribe esta columna, en donde quede perfectamente claro que los partidos políticos estamos cumpliendo con las obligaciones de informar de manera trimestral y en donde también se le informe que no han aplicado sanciones por irregularidades en la aplicación del financiamiento, a mi parece que éstas aclaraciones tienen que hacerse, de por si estamos en una situación de poca credibilidad los partidos políticos y si además se pasa por alto una publicación irresponsable, pues en nada contribuimos a que los ciudadanos tengan confianza en los partidos políticos, como una institución importante para la integración del poder público, entonces yo hago esta solicitud, obviamente pido que se haga la votación para no dejarlo como una mera intención por parte del Consejo General, que se le envíe una nota aclaratoria y en donde se le de información puntual sobre los temas que el toca en esta nota periodística, gracias. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Si me permite nada más, comentar lo siguiente, que bueno que la representante del Partido Verde Ecologista de México, comenta que es una declaración expresa del columnista, el señor Luis

Gabriel Osejo, tiene la columna de actores y escenarios, donde lo advierte como un hecho, las declaraciones de un servidor, que bueno que la representante del Partido Verde Ecologista de México, ya escucho la grabación, obviamente fue tergiversado, inclusive en el cabeceo de esa nota, después de la columna, los temas que aquí se tocan, yo creo que es importante tener medios de comunicación responsables y yo estoy de acuerdo que se mande, se emita, por parte del Consejo General un documento en donde se pudiera hacer este llamado para evitar que se rompa el ambiente de cordialidad de un supuesto dicho de un servidor y ante algo que es una realidad y que consta en la grabación, y ponemos a consideración, ¿si alguien tiene algún comentario?. . . Desde luego la intención del Consejo y de los Consejeros y de un servidor no es la intención de desprestigiar y mucho menos atacar a los partidos políticos, pero tampoco podemos permitir que bueno que lo menciona que alguien un columnista o un reportero lo pudiera hacer cuando no es la realidad. Adelante licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz el la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Para la petición solicitada de la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, que se ponga a votación. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Adelante, licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Yo creo que no es necesario que se someta a votación, esto no es un acuerdo de Consejo General ni mucho menos, simplemente se le mande la aclaración pertinente, porque nosotros no tenemos ninguna injerencia, ni decisión de carácter jurídica sobre el periodista, tendríamos que mandarles votaciones a cada rato a los que escriben y hablan en los medios y no terminaríamos en una semana, es imposible, de todo lo que se dice. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Pongo a consideración

que se someta. Si licenciada María de Jesús Ibarra Silva. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Perdón, pero en esta ocasión es una petición concreta, aún que no se trate de un acuerdo de Consejo General, yo estoy haciendo una petición para que se le mande una comunicación. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Adelante, licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Eso si, en eso si estoy de acuerdo, lo que no estoy de acuerdo es que se haga una votación de Consejo, porque no tendríamos ninguna consecuencia de carácter legal, esta bien. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Muy bien. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Si nos permites buscaremos la versión estenográfica, y haremos las correcciones a este comentario, con una nota aclaratoria. Se han desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados damos por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos su asistencia, que pasen buenas tardes, gracias. - - - - -

